

RESOLUCIÓN N°: 1670/13.-

Ramallo, 10 de octubre de 2013

VISTO:

El cierre anual del **CERTAMEN MUNICIPAL SER PARTE III**; y

CONSIDERANDO

Que el Certamen SER PARTE III se constituye en un espacio de encuentro, de intervención responsable, de diálogo permanente y de articulación entre Municipio, Educación y Sub-Secretaría de Salud Mental y Adicciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

Que la principal fortaleza de esta propuesta radica en la apertura de espacios de participación juvenil y en la promoción de estrategias que contribuyan al debate, acuerdos y consensos donde se generen intercambio de ideas, conclusiones para construir nuevas propuestas;

Que en el año 2013 el Certamen SER PARTE III estuvo destinado para que participen aquellas instituciones que trabajan de manera sistemática con jóvenes;

Que es de destacar la participación ciudadana de los jóvenes, donde la dinámica parlamentaria recupera el sentido de pertenencia y el interés por problemáticas específicas y propone contribuir al logro de una ciudadanía activa vinculada con la promoción de los derechos;

Que durante el año trabajaron, situaciones que preocupan a nuestros jóvenes tales como: violencia de género, adicciones, embarazo adolescente, el uso responsable de las nuevas tecnologías, de las cuales surgieron propuestas creadas por los propios pibes;

Que quedó de manifiesto durante el desarrollo de la propuesta educativa, la creciente necesidad de que los adultos comencemos a comprender que nuestros jóvenes requieren de nuestro acompañamiento permanente, no desde una mirada moralizante sino desde la perspectiva del cuidado;

Que este Concejo Deliberante, a través de la expresión política de sus diferentes bloques, tiene que continuar acompañando propuestas que integren, dignifiquen y promuevan a nuestros Niños, Niñas y Adolescentes;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a los y las jóvenes y adolescentes, Equipo Directivo y Docentes ----- de la Escuela Secundaria N° 6, por su compromiso social a través de la propuesta Embarazo adolescente, bajo la modalidad de un corto, una maqueta didáctica representativa y una obra de teatro.-----

ARTÍCULO 2º) Felicítase a los y las jóvenes y adolescentes, Equipo Directivo y Docentes, de la Escuela de Educación Secundaria N° 2, por su propuesta comunitaria y preventiva de Educación Vial, a partir de juegos didácticos sobre señales de tránsito, encuestas de educación vial y folletos informativos. Y su trabajo sobre Educación sexual donde los alumnos y alumnas muestran los dibujos realizados para un trabajo de concientización sobre la temática planteada.-----

ARTÍCULO 3º) Felicítase a los niños, niñas y adolescentes, Equipo Directivo y Docentes ----- del Centro Educativo Complementario N° 802, por la propuesta de concientización sobre Acoso escolar.-----

ARTÍCULO 4º) Felicítase a los y las adolescentes y jóvenes, Equipo Directivo y Docentes ----- de la Escuela de Educación Técnica N° 1, por los Cortometrajes que desarrollaron donde se trabajan las adicciones como origen de la violencia y el maltrato familiar o social como causa del consumo de drogas, alcohol.-----

ARTÍCULO 5º) Felicítase a los y las jóvenes y adolescentes, Equipo Directivo y Docentes ----- de la Escuela Secundaria N° 4 que abordaron la temática de Violencia Escolar a partir de una muestra artística de dibujo y pintura con técnica libre.-----

ARTÍCULO 6º) Felicítase a los y las jóvenes y adolescentes, Equipo Directivo y Docentes ----- de la Escuela de Educación Secundaria N° 1; los cuales se interpellaron si el acceso a las nuevas tecnologías genera adicción. Se utilizó el lema: Un día sin internet y se trabajó con juegos de mesa, barriletes, juegos de Kermese, exposición de juegos antiguos, recreados por los y las alumnas.-----

ARTÍCULO 7º) Felicítase a los y las adolescentes y jóvenes, Equipo Directivo y Docentes ----- de la Escuela de Educación Secundaria N° 3, los cuales desarrollaron un proyecto pensado y diseñado para generar un espacio de reflexión y puesta en problema de situaciones cotidianas de los jóvenes que están atravesadas directa o indirectamente por las adicciones.-----

ARTÍCULO 8º) Felicítase a los y las adolescentes y jóvenes, Equipo Directivo y Docentes ----- del Instituto Pérez Millán, Escuela Primaria N° 16 y Escuela Primaria N° 24, los cuales durante el año 2013 desarrollaron diferentes temáticas de trabajo sobre Derechos de Jóvenes y Adicciones a través de cartelería y folletería.-----

ARTÍCULO 9º) Felicítase a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Equipo Directivo y Docentes ----- de la Escuela de Educación Especial N° 502, por el taller de sexualidad donde se aborda la misma en todos sus aspectos constitutivos y otorgando información que permita favorecer la constitución de los alumnos, desarrollando la autoestima y la identidad.-----

ARTÍCULO 10º) Felicítase a los y las adolescentes y jóvenes de la Escuela de Educación ----- Secundaria N° 5, Equipo Directivo y Docentes, que en el presente ciclo lectivo se trabaja la temática de la sexualidad responsable, abuso sexual y violencia de género.-----

ARTÍCULO 11º) Felicítase a las y los alumnos, Equipo Directivo y Docentes del Centro ----- Educativo Complementario N° 801, donde se trabajó la temática de conflictos vecinales. A partir de una obra de Títeres dedicada a todos los que son y quieren ser distintos.-----

ARTÍCULO 12º) Felicítase a los niños, niñas y adolescentes, Equipo Directivo y Docentes ----- de la Escuela de Educación Especial N° 501, donde se aborda a partir de un proyecto anual de cuestiones relacionadas con los cuidados del cuerpo, que incluyen la educación sexual y todas las acciones tendientes a la autodeterminación a partir de la expresión musical de la Murga.-----

ARTÍCULO 13º) Felicítase al grupo de mamás, Equipo Directivo y Docentes del Centro ----- de Estimulación y Aprendizajes Tempranos donde a partir de una obra de títeres se representa lo trabajado sobre la sexualidad.-----

ARTÍCULO 14º) Felicítase la expresión musical de la Escuela Secundaria N° 4.-----

ARTÍCULO 15º) Felicítase la expresión musical del Instituto Secundario Ramallo y Escuela Secundaria N° 2, Banda de 10 a 12.-----

ARTÍCULO 16º) Felicítase a los y las adolescentes y jóvenes, Equipo Técnico y Tutores
----- del Grupo Envión, donde se trabajó las Oportunidades de futuro. El
objetivo principal es fortalecer la visión de futuro que cada joven tiene de sí mismo y de
sus pares.-----

ARTÍCULO 17º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2013.-----